



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC: 0058052/2018 (auspicio)

---

**VISTO**

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Jorge Agüero, Profesor titular de la Cátedra de Psiquiatría, solicitando el Auspicio de esta Facultad para el **‘XIIº CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN MUNDIAL DE PSICOANÁLISIS (AMP)’**, bajo la dirección de los Sres. Dres. Silvia Baudini y Fabián Naparastek, que se llevará a cabo desde el 13 al 17 de abril de 2020, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y;

**CONSIDERANDO:**

- Que, dicho evento contará con la presencia de destacados profesionales, reconocida trayectoria del país y del exterior, constituyendo un programa científico de alto interés académico;
- Que, cuenta con el Visto Bueno del Sr. Subsecretario Académico de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, Prof. Dr. Jorge Paván (fojas 18);
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 28/02/2019 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas al **“XIIº CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN MUNDIAL DE PSICOANÁLISIS (AMP)”**, bajo la dirección de los Sres. Dres. Silvia Baudini y Fabián Naparastek, que se llevará a cabo desde el 13 al 17 de abril de 2020, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la participación de destacados profesionales de índole nacional e internacional.

Artículo 2º: Dejar establecido que el Auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencias y no autoriza el

uso del logo de la U.N.C.

Artículo 3º: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

/smz